

471

**COMPAÑÍA "FURGOBAMBINO" CIA. LTDA.
BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA**

Ambato, Enero 18 del 2013.

**SEÑORA DOCTORA:
ALEXANDRA ESPÍN
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO.**

Ciudad

Adjunto al presente sírvase encontrar una escritura marginada e inscrita de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de la Compañía "FURGOBAMBINO CIA. LTDA. de Busetas, del cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua.

**CEDENTE
JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA C.I. N.- 1800208415
CESIONARIO
EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO C.I. N.- 1600291114**

**NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS
DIEZ
VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN
DIEZ DÓLARES AMERICANO POR CADA PARTICIPACIÓN
VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
CIEN DÓLARES AMERICANOS POR EL TOTAL DE PARTICIPACIONES.**

Las personas citadas, tanto el Cedente como la Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatorianas. El tipo de inversión tanto del Cedente como de la Cesionario es Nacional. El número de RUC de la compañía es N.- 1891720609001.

Atentamente,

**SR. HIDALGO CASTRO FRANCISCO
GERENTE GENERAL**

**DR. GALO TAPIA CRUZ
ABOGADO PATROCINADOR**

Dirc. Cantón Baños de Agua Santa, Tungurahua, Cel. 0993589024.

DR. GALO TAPIA CRUZ
ABOGADO
MAT. 1049 C.A.T.

- Anexo:
- Una copia de escritura de Cesión de Participaciones marginada e inscrita.
- Una copia a color de cédulas de ciudadanía y Cert. Votación de Cedentes y Cesionario.
- Copia Certificado Votación del representante Legal de la compañía.

*Registrado por
Dr. Manuel
G...*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
25 ENE 2013
Luisa Torres Rodríguez
SECRETARÍA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA Nº TERCERA

DE: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR JOSE FRANCISCO GUEVARA SORIA Y ESPOSA

A FAVOR DE EDGAR GUILLERMO SANCHEZ BRAVO

CUANTÍA \$ 100.00 USD

Baños, a 15 de ENERO del 2013

2013	18	02	01	P000029
------	----	----	----	---------

**ESCRITURA DE CESIÓN
Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES
OTORGADA POR JOSÉ
FRANCISCO GUEVARA SORIA
Y ESPOSA
A FAVOR DE EDGAR
GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO
CUANTÍA: 100.00 USD
DI TRES COPIAS**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes quince de enero del año dos mil trece.-



Ante mí, Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público de este cantón, comparece por una parte

Los señores **JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA**, casado, y su Esposa **ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA**, por otra parte el señor **EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO**, casado, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliadas en este Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, en el capital social de la compañía "**FURGOBAMBINO CIA. LTDA.**" de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de **CEDENTES**, los señores **JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA**, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en la parroquia Ulba, del Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa **ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA**, por otra parte y en calidad de **CESIONARIO** el señor **EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO**, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.-** Mediante Escritura Pública celebrada el dos de Octubre del dos mil seis, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato, inscrita el



dieciocho de Octubre del dos mil seis, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número Sesenta y Uno (61), se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de noventa años. 2.- El capital social de la compañía es de noventa participaciones de diez dólares cada una, el socio señor JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, es dueño y propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía FURGOBAMBINO CIA LTDA. , celebrada el día Sábado veinte y nueve de Diciembre del 2012, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante.



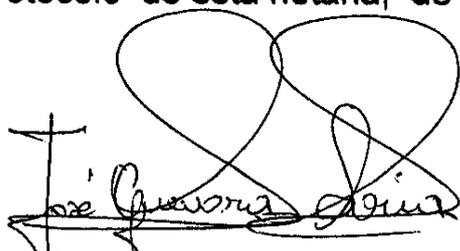
TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, en el Capital Social de la Compañía **FURGOBAMBINO CIA. LTDA.** de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- **1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL.-** Por el presente instrumento, el señor **JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA**, debidamente autorizado por su cónyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus, **DIEZ PARTICIPACIONES**, a favor del Señor: **EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO** **2.- PRECIO.-** El precio que la **CESIONARIO**, paga es de diez dólares Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de diez participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del **CEDENTE**, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **3 .- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente ,la presente transacción en todas sus partes, aclarando

de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FURGOBAMBINO CIA. LTDA. es de NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en noventa participaciones de diez dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL		PARTICIPA CIONES
		SUSCRITO	PAGADO	
1	AGUIRRE JOSÉ GUSTAVO	100,00 USD	100,00 USD	10
2	BARRIONUEVO JOSÉ MANUEL	100,00 USD	100,00 USD	10
3	BARROS S. JOSÉ RUFINO	100,00 USD	100,00 USD	10
4	FLORES LLUGLLA MARCIA E.	100,00 USD	100,00 USD	10
5	HIDALGO CASTRO FRANCISCO	100,00 USD	100,00 USD	10
6	RAMOS OJEDA ROSA M.	100,00 USD	100,00 USD	10
7	SÁNCHEZ BRAVO EDGAR G.	100,00 USD	100,00 USD	10
8	TAMAYO SÁNCHEZ VIVIANA	100,00 USD	100,00 USD	10
9	VALVERDE MOYA JOSÉ G.	100,00 USD	100,00 USD	10
TOTAL	900,00 USD	900,00 USD	90	



Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Galo Tapia Cruz con matricula numero mil cuarenta y nueve del Colegio De Abogados De Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA

C.C. 160020841-5

C.V. 250-0001



ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA

C.C. 160025585-3

C.V. 162-0001



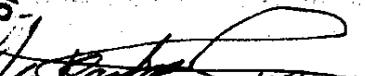
EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO

C.C. 160029111-4

C.V. 395-0001



EL NOTARIO



OSWALDO CISNEROS RODRÍGUEZ
NOTARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA ABEL HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORIA DOMINGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BAÑOS
2011-10-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO MEC/ELECTR

E24444442

00010300

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA
160020841-5

CIUDADANÍA
ELBA FABIOLA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ELBA FABIOLA SORIA
ACOSTA FONSECA
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BAÑOS
ULBA
 FECHA DE NACIMIENTO
1974-08-18
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
Casado
ELBA FABIOLA
FONSECA A.

0077 00015 F

1974

ECUATORIANA***** V2333V1222

CASADO JOSE FRANCISCO GUEVARA S

ESPECIAL QUEHACER. DOMESTICOS

ANGEL LEONARDO FONSECA

ELBA GRACIELA ACOSTA

AMBATO 19/04/2004

17/04/2016

0158690

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA 160025585-3

FONSECA ACOSTA ELBA FABIOLA

CHACO/SANTA ROSA DE QUIJOS

1974

0077 00015 F

1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011

250-0001 1600208415

NÚMERO CÉDULA

GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO

TUNGURAHUA PROVINCIA BAÑOS CANTÓN

ULBA PARROQUIA ULBA ZONA

F. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2011

162-0001 1600255853

NÚMERO CÉDULA

FONSECA ACOSTA ELBA FABIOLA

TUNGURAHUA PROVINCIA BAÑOS CANTÓN

ULBA PARROQUIA ULBA ZONA

F. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V244314422
 CASADO JANNETH A CARRASCO SILVA
 SECUNDARIA BUJA NATURALISTA

 OLGA SANCHEZ BRAVO
 PASTAZA 27/01/2011
 27/01/2023
 REN 3371235
 FOTOMIA
 PUSAM DEL V...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 160029111-4
 SANCHEZ BRAVO EDGAR GUILLERMO
 TUNGURAHUA/BAMOS/BAMOS DE AGUA SANTA
 24 SEPTIEMBRE 1972
 REG. C.N.R. 003-0028-00308 M
 TUNGURAHUA/BAMOS DE AGUA SANTA 24/09/1972
 PUSAM DEL V...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REVOCATORIA DEL MANDATO
 24 DE JULIO DE 2012
 395-0001 NÚMERO
 1600291114 CÉDULA
 SANCHEZ BRAVO EDGAR GUILLERMO
 TUNGURAHUA PROVINCIA BAMOS CANTÓN
 NO VERDE PERSONALIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA N°- 58 DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "FURGOBAMBINO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, a los veinte y nueve días del mes de diciembre del año 2012, a las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en la oficina de la compañía "Furgobambino Cía. Ltda." ubicada en la Av. Amazonas, barrio Inés María, previa convocatoria realizada el día 21 de diciembre del 2012 de anticipación por el señor Presidente José Aguirre, actuando como secretario el señor Francisco Hidalgo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Autorización para la cesión de participaciones del Sr. José Francisco Guevara Soria al señor Edgar Guillermo Sánchez Bravo.
3. Lectura y aprobación del acta.

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor secretario procede a tomar lista a los socios, asistiendo los siguientes señores: 1. Aguirre José, 2. Barrionuevo José, 3. Barros Rufino, 4. Flores Marcia, 5. Francisco Hidalgo, 6. Guevara José, 7. Ramos Rosa, 8. Viviana Tamayo y 9. Valverde José; teniendo el 100% del capital social.

2.- **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SR. JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA AL SR. EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO.**

El Sr. José Francisco Guevara Soria, solicita la palabra y manifiesta que por razones personales y de conocimiento de varios socios de la compañía es su decisión retirarse de la misma de esta forma pone a disposición de los señores socios las diez participaciones que posee en la compañía "Furgobambino" Cía. Ltda. La señora Viviana Tamayo, expone que no se encuentra interesada en adquirir tales participaciones y de igual criterio son los demás socios, por lo tanto renuncian al derecho preferente de compra, de esta forma el señor José Valverde presenta un oficio enviado por el Sr. Edgar Guillermo Sánchez con cédula de ciudadanía No. 1600291. El Sr. Sánchez da a conocer el deseo de adquirir las participaciones del señor José Francisco Guevara Soria. El señor José Aguirre pone en consideración el oficio que ha enviado el señor Sánchez para que se vierta criterios, El señor Francisco Hidalgo y José Valverde coinciden en que están plenamente de acuerdo con el contenido del oficio presentado por el señor Sánchez, ya que es una persona que le conocen muy seria en sus negocios y responsable en su trabajo, todos los demás socios están de acuerdo y la señora Marcia Flores añade siempre y cuando cumpla con las exigencias que señala el estatuto y reglamento que rige a la Institución.

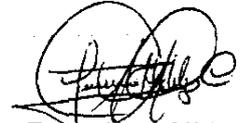
Aclarado este punto, se resuelve por unanimidad autorizar la cesión de las diez participaciones (10) del señor José Francisco Guevara Soria a favor del señor Edgar Guillermo Sánchez Bravo.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El señor José Aguirre en calidad de presidente da un receso para que el señor secretario elabore el acta correspondiente a esta sesión. Una vez redactada se reinstala la Junta General de socios y se procede a dar lectura para su aprobación, la misma que se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las veinte horas con treinta se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman:


Sr. José Aguirre
PRESIDENTE




Sr. Francisco Hidalgo
GERENTE GENERAL

"FURGOBAMBINO" CIA. LTDA.

Institución Jurídica N° 007-CPO-018-2QG6-TTTT.

Inscrita el 19 de Octubre del 2006 Bajo el N° 61

Registro Mercantil de Baños de Agua Santa - Tungurahua - Ecuador

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	AGUIRRE JOSÉ GUSTAVO	180159638-6	
2	BARRIONUEVO BONILLA JOSÉ MANUEL	160018270-1	
3	BARROS SALÁN RUFINO	160012129-5	
4	FLORES LLUGLLA MARCIA ELENA	160034393-1	
5	GUEVARA SORIA JOSÉ FRANCISCO	160020841-5	
6	HIDALGO CASTRO FRANCISCO	160021329-0	
7	RAMOS OJEDA ROSA MARGOTH	180349868-0	
8	TAMAYO SÁNCHEZ VIVIANA ELENA	180308319-3	
9	VALVERDE MOYA JOSÉ GREGORIO	180086800-0	

Servicio Profesional Seguridad - Amabilidad - Nuestro Compromiso



Sr. Francisco Hidalgo C.
GERENTE GENERAL





ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

1891720609001



Montalvo y Thomas Halfflans

Conforme a la solicitud Número: 53, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891720609001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 18 de Mayo de 2009*

Razón Social: Compañía "FURGOBAMBINO" CIA LTDA.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	61	18/10/2006	52
Mercantil	Cesión de Participaciones	23	23/05/2008	23
Mercantil	Cesión de Participaciones	25	09/06/2009	25
Mercantil	Cesión de Participaciones	62	10/11/2009	64
Mercantil	Cesión de Participaciones	3	07/01/2010	3
Mercantil	Nombramiento	4	08/01/2010	3
Mercantil	Nombramiento	22	11/03/2010	22
Mercantil	Cesión de Participaciones	85	11/10/2010	86
Mercantil	Cesión de Participaciones	50	19/07/2011	50
Mercantil	Cesión de Participaciones	69	26/12/2011	69
Mercantil	Nombramiento	5	07/01/2012	5
Mercantil	Cesión de Participaciones	38	03/04/2012	38
Mercantil	Cesión de Participaciones	85	04/09/2012	85

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1. 13 Constitución de Compañía

Inscrito el: *Miércoles, 18 de Octubre de 2006*

Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 52

Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 802

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Ambato

Fecha de Otorgamiento: *Lunes, 02 de Octubre de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: Suscrito y pagado con un valor de [900,00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S
Socios	18-01596386	Aguirre Jose Gustavo	Divorciado	Baños de Agua S
Socios	18-02005106	Aldaz Criollo Jose Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	80-000000006854	Flores Lluglla Marcia Elena	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-03139623	Fonseca Acosta Livino Rafael	Casado(*)	Baños de Agua S



Socios	16-00158743	Guevara Soria Fausto Amable	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	16-00208415	Guevara Soria Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	07-02647769	Naranjo Oleas Anita Piedad	Divorciado	Baños de Agua S
Socios	18-02873057	Sanchez Fiallos Dustin Agustin	Casado(*)	Baños de Agua S
Socios	18-00868000	Valverde Moya Jose Gregorio	Casado(*)	Baños de Agua S

2 / 13 Cesión de Participaciones

Inscrito el : **Viernes, 23 de Mayo de 2008**

Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**
 Número de Inscripción: **23** Número de Repertorio: **379**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento: **Martes, 22 de Abril de 2008**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

De constar que la señora ANITA PIEDAD NARANJO OLEAS, en el momento de la constitución de la Compañía era de estado civil divorciada, por lo que en la presente cesión de participaciones no hace falta la intervención del señor JOSE GUSTAVO AGUIRRE, que es de exclusiva propiedad de la cedente.
 El CEDENTE, ANITA PIEDAD NARANJO OLEAS, tiene a bien dar en venta y enajenación perpetua al señor JOSE RUBEN BARROS SALAN Y ESPOSA, la totalidad de sus participaciones que le pertenece en la mencionada Compañía con el número de DIEZ PARTICIPACIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	07-02647769	Naranjo Oleas Anita Piedad	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	80-0000000009298	Guevara Gloria Marina	Casado	Baños de Agua S
Compañía	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

3 / 13 Cesión de Participaciones

Inscrito el : **Martes, 09 de Junio de 2009**

Tomo: **1** Folio Inicial: **25** - Folio Final: **25**
 Número de Inscripción: **25** Número de Repertorio: **642**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
 Fecha de Otorgamiento: **Martes, 19 de Mayo de 2009**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
 Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- La Compañía FURGOBAMBINO COMPAÑIA LIMITADA, se constituyo, conforme escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato el 2 de Octubre del 2.006, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garces; e inscrita el 18 de Octubre del año 2.006, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

Cesionario	18-03139623	Fonseca Acosta Lina R. Rafael	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00353997	Guevara Soria Veronica Alexandra	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00182701	Barrionuevo Bonilla Jose Manuel	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00221327	Guevara Soria Laura Izabel	Casado	Baños de Agua S

4 / 13 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Martes, 10 de Noviembre de 2009**

Tomo: 1 Folio Inicial: 64 - Folio Final: 64
Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 1.148
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Viernes, 30 de Octubre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- **Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

Con los antecedentes expuesto el CEDENTES, los señores cónyuges Fausto Amable Guevara Soria y Nancy Edelmira Naranjo Silva, dejan constancia de su mutuo consentimiento para este acto libre y voluntariamente cede y transfiere a favor de RAMOS OJEDA ROSA MARGOTH, sus DIEZ PARTICIPACIONES.-

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00158743	Guevara Soria Fausto Amable	Casado	Baños de Agua S
Cedente	06-02614281	Naranjo Silva Nancy Edelmira	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	18-03498680	Ramos Ojeda Rosa Margoth	Soltero	Baños de Agua S
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52



5 / 13 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Jueves, 07 de Enero de 2010**

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 16
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Viernes, 18 de Diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución: Acta No. 37 de fecha
Fecha de Resolución: Viernes, 27 de Noviembre de 2009
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- **Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- La Compañía FURGOBAMBINO, es constituida conforme escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el 2 de Octubre del 2.006, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garces; e inscrita el 18 de octubre del mismo año, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: **MONICA M**

Ficha Registral: 1891720609001

Página: 3 de 8

Cedente	18-02005106	Aldaz Criollo Jose Alfredo	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00330219	Moreno Arias Teresa Del Rocio	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman	Viudo	Baños de Agua S
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

6 / 13 Nombramiento

Inscrito el : Viernes, 08 de Enero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 3 - Folio Final: 3
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 31
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S
Gerente General	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman		Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

7 / 13 Nombramiento

Inscrito el : Jueves, 11 de Marzo de 2010

Tomo: 2 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 22
 Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 263
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 08 de Enero de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S
Presidente	18-01596386	Aguirre Jose Gustavo		Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MONICA M

Ficha Registral: 1891720609001

Página: 4 de 8



No.Inscripción: 61 Fec. Inscripción: 18-Oct-2006 Folio Inicial: 52 Folio final: 52

Mercantil
ESCUDO DEL CANTÓN
8 / BAÑOS DE AGUA SANTA
Cesión de Participaciones

Inscrito el : Lunes, 11 de Octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 86 - Folio Final: 86
Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 1.173
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 25 de Agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Junta General de Socios
Fecha de Resolución: Sábado, 07 de Agosto de 2010
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: Pagado con un valor de [10,00]

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Los conyuges Sanchez Buenaño, CEDEN, en favor de Villacis Naeda Giovanni Oldemar, en el valor de Un Dolar, cada una que representa el Capital de Diez Dolares.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-03709136	Buenaño Vinuesa Valeria Katherine	Casado(*)	Baños de Agua S
Cedente	18-02873057	Sanchez Fiallos Dustin Agustín	Casado(*)	Baños de Agua S
Cesionario	16-00185555	Villacis Naveda Giovanni Oldemar	Casado(*)	Baños de Agua S
Razón Social	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Mercantil No.Inscripción: 61 Fec. Inscripción: 18-Oct-2006 Folio Inicial: 52 Folio final: 52

9 7 13 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Martes, 19 de Julio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 50 - Folio Final: 50
Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 676
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Martes, 12 de Julio de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Acta N° 45 Cía Furgobambino Ltda.
Fecha de Resolución: Jueves, 07 de Julio de 2011
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

Con los antecedentes expuestos en este Instrumento publico el señor Guevara Fonseca Rafael Roman, Viuda Cede y transfiere en favor de los cónyuges Hidalgo Castro Francisco y Moreta Villagomez Ruth Cecilia, la totalidad de sus Acciones en un numero de DIEZ ACCIONES en valor de Un Dólar cada uno, de la Cía. Furgobambino Cía. Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00162927	Guevara Fonseca Rafael Roman	Viudo	Baños de Agua S
Cesionario	80-000000018992	Hidalgo Castro Francisco	Casado(*)	Baños de Agua S
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:



Mercantil

61

18-Oct-2006

52

52

10 / 13 **Cesión de Participaciones**

Inscrito el : **Lunes, 26 de Diciembre de 2011**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 69 - **Folio Final:** 69
Número de Inscripción: 69 **Número de Repertorio:** 1.236
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Martes, 20 de Diciembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución: Acta No. 48 de fecha
Fecha de Resolución: Viernes, 16 de Diciembre de 2011
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-02371680	Núñez Villegas Enma Judith	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00185555	Villacis Naveda Giovanny Oldemar	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	80-0000000002747	Tamayo Sanchez Viviana Elena	Casado	Baños de Agua S
Razón Social	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripcción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52
Mercantil	85	11-Oct-2010	86	86

11 / 13 **Nombre y Domicilio**

Inscrito el : **Sábado, 04 de Enero de 2012**

Tomo: 5 **Folio Inicial:** 5 - **Folio Final:** 5
Número de Inscripción: 5 **Número de Repertorio:** 24
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 04 de Enero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
Fecha de Resolución: Miércoles, 04 de Enero de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Cápital: (Ninguno)

a.- Observaciones: **Plazo de Duración:** (Ninguno) Años
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	80-0000000018992	Hidalgo Castro Francisco		Baños de Agua S
Razón Social	80-0000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52



ESCUELA CANTÓN Martes, 03 de Abril de 2012
BAÑOS DE AGUA SANTA

Tomo: I Folio Inicial: 38 - Folio Final: 38
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 329
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 21 de Marzo de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Miércoles, 14 de Marzo de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA "FURGOBAMBINO CIA. LTDA. realizado el 14 de marzo del año 2012, los socios RESUELVEN por unanimidad autorizar la cesión de las diez participaciones del señor JOSE RUFINO BARROS SALAN a favor de el señor RICARDO VICENTE HERNANDEZ CHILUIZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua S
Cedente	16-00179293	Guevara Soria Gloria Marina	Casado	Baños de Agua S
Cesionario	16-00546186	Hernandez Chiluiza Ricardo Vicente	Soltero	Baños de Agua S
Razón Social	80-000000009091	Furgobambino Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

13 / 13 Cesión de Participaciones

Inscrito el: Martes, 04 de Septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 85 - Folio Final: 85
Número de Inscripción: 85 Número de Repertorio: 933
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: Lunes, 27 de Agosto de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de fecha
Fecha de Resolución: Martes, 14 de Agosto de 2012
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)



a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

- Conforme Acta No. 49 de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Furgobambino Cia. Ltda. celebrada el 14 de agosto del año 2012, se resuelve por unanimidad autorizar la cesión de las diez participaciones del señor Vicente Hernández Chiluiza a favor del señor JOSE RUFINO BARROS SALAN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00546186	Hernandez Chiluiza Ricardo Vicente	Soltero	Baños de Agua S
Cesionario	16-00121295	Barros Salan Jose Rufino	Casado	Baños de Agua S
Razón Social	18-91720609001	Compañía "furgobambino" Cia Ltda		Baños de Agua S

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	61	18-Oct-2006	52	52

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	13		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:52:29 del Martes, 08 de Enero de 2013

MONICA
2009-647 2009-45 2010-1 2010-6 2012-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Alvaro Flores Vargas
Firma del Registrador



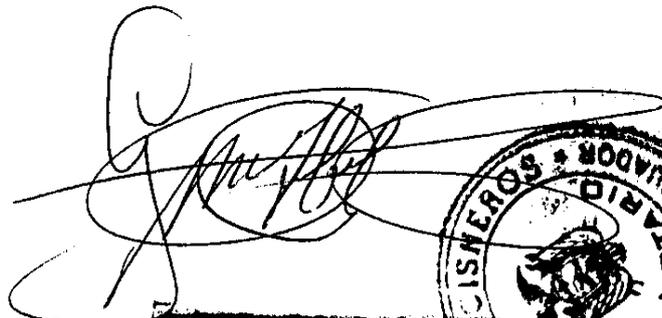
SEÑOR NOTARIO.

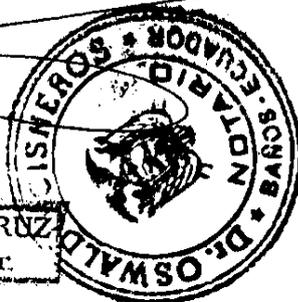
En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga, el acto societario de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el capital social de la compañía "FURGOBAMBINO CIA. LTDA." de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por sus propios derechos y en calidad de CEDENTES, los señores JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder contraer obligaciones, domiciliado en la parroquia Ulba, del Cantón Baños de Agua Santa, provincia del Tungurahua, y su Esposa ELBA FABIOLA FONSECA ACOSTA, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO, casado, mayor de edad, legalmente capaz y domiciliada, en el Cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-1.- Mediante Escritura Pública celebrada el dos de Octubre del dos mil seis, ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato, inscrita el dieciocho de Octubre del dos mil seis, en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, bajo el número Sesenta y Uno (61), se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA LTDA. Con domicilio principal en el cantón Baños de Agua Santa, con una duración de noventa años. 2.- El capital social de la compañía es de noventa participaciones de diez dólares cada una, el socio señor JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, es dueño y propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. 3.- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía FURGOBAMBINO CIA LTDA. , celebrada el día Sábado veinte y nueve de Diciembre del 2012, entre uno de los puntos, RESOLVIÓ AUTORIZAR al señor JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones que tiene en el Capital Social de la compañía, a favor del señor EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO, en los términos que constan en el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad antes invocada; procede a suscribir el presente instrumento de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, en el Capital Social de la Compañía FURGOBAMBINO CIA. LTDA. de conformidad con los datos que a continuación se expresa.- 1.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA TOTAL.- Por el presente instrumento, el señor JOSÉ FRANCISCO GUEVARA SORIA, debidamente autorizado por su cónyuge, cede y transfiere a perpetuidad, con todos los derechos que les son inherentes sus, DIEZ PARTICIPACIONES, a favor del Señor: EDGAR GUILLERMO SÁNCHEZ BRAVO 2.- PRECIO.- El precio que la CESIONARIO paga es de diez dólares Americano por cada una de las participaciones sociales adquiridas, de diez participaciones, pago que se efectúa en moneda de curso legal, a entera satisfacción del CEDENTE, quién manifiesta expresamente, haberlo recibido; renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. 3.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, tanto cedentes como cesionario, aceptan expresamente ,la presente transacción en todas sus partes, aclarando de que así lo resolvieron por convenir a sus intereses. 4.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación expresada en el numeral anterior, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar razón del contenido del mismo, tanto en la notaria en donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, y sentar una razón de

marginación, todo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; se procederá así mismo a la emisión del Certificado de Aportación correspondiente al cesionario; previa anulación total del que se otorgó a favor del cedente. CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia de la cesión y transferencia de participaciones que se realiza en virtud de este instrumento, el capital social de la compañía FURGOBAMBINO CIA. LTDA. es de NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en noventa participaciones de diez dólar cada una, quedando integrado de la siguiente manera:

N	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA CIONES
1	AGUIRRE JOSÉ GUSTAVO	100,00 USD	100,00 USD	10
2	BARRIONUEVO JOSÉ MANUEL	100,00 USD	100,00 USD	10
3	BARROS S. JOSÉ RUFINO	100,00 USD	100,00 USD	10
4	FLORES LLUGLLA MARCIA E.	100,00 USD	100,00 USD	10
5	HIDALGO CASTRO FRANCISCO	100,00 USD	100,00 USD	10
6	RAMOS OJEDA ROSA M.	100,00 USD	100,00 USD	10
7	SÁNCHEZ BRAVO EDGAR G.	100,00 USD	100,00 USD	10
8	TAMAYO SÁNCHEZ VIVIANA	100,00 USD	100,00 USD	10
9	VALVERDE MOYA JOSÉ G.	100,00 USD	100,00 USD	10
	TOTAL	900,00 USD	900,00 USD	90

Sírvase Señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo para la plena y completa validez de esta escritura pública.







SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

EL NOTARIO



[Handwritten signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO

RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada FURGOBAMBINO CIA. LTDA, otorgada en la Notaría Séptima a mi cargo, el dos de octubre del año dos mil seis, la Cesión y Transferencia de Participaciones que antecede, celebrada en la Notaria Pública del cantón Baños de Agua Santa, a cargo del Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, otorgada por José Francisco Guevara Soria y esposa a favor de Edgar Guillermo Sánchez Bravo. Doy fé.- Ambato, quince de enero del año dos mil trece.

[Handwritten signature]



Dra. María F. Villacrés
NOTARIA SÉPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 13 a 13 con el número de inscripción 13 celebrado entre: ([GUEVARA SORIA JOSE FRANCISCO en calidad de CEDENTE], [FONSECA ACOSTA ELBA FABIOLA en calidad de CEDENTE], [SANCHEZ BRAVO EDGAR GUILLERMO en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta No.- 58] de fecha [Veintinueve de Diciembre de Dos Mil Doce].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad



RAZÓN.- En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de TRASFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES; al margen de su inscripción principal, inscrita el dieciocho de octubre del año dos mil seis, bajo el número SESENTA Y UNO (61) del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.

Baños, 24 de enero del 2013

Dr. Álvaro Flores Varela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

